# **DECRETO Nº 068/2020**

#### **VISTO:**

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, vecino de nuestra localidad;

## Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de una ayuda económica para solventar gastos de traslados y consulta médica, por razones de salud de su hija;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

## POR TODO ELLO,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

#### **DECRETA**

Artículo 1º.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850,00.-) a favor del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, para solventar gastos de traslados y consulta médica, por razones de salud de su hija.

<u>Artículo 2°.-</u> IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de marzo de 2020

# **DECRETO Nº 068/2020**

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS Intendente Municipal